

Y avalan a partidos 43 mdp de 'pilón'

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer una partida de 43 millones 195 mil 941 pesos a los partidos políticos para que supervisen la integración del Padrón y Lista Nominal, así como otros procedimientos registrales.

Dicha partida es adicional a las prerrogativas que reciben cada año, y en comparación con el 2023 subió poco más de 2 millones.

Para los partidos que integran la Comisión Nacional de Vigilancia —encargada de supervisar el padrón— se contempla un monto anual de 35 millones 223 mil 492 pesos para el pago de sus representantes, es decir, 5 millones 31 mil pesos para cada uno.

Sin embargo, las dietas de sus representantes ante la Comisión será por un máximo de 143 mil pesos mensuales.

De manera adicional tendrán una partida de 559 mil 103 pesos cada uno para otras necesidades, además de 465 mil 643 para supervisión, vigilancia, capacitación y asesorías y trabajos sobre el padrón de mexicanos en el exterior.

El INE también les otorgará apoyos en especie, como una oficina independiente a las que tiene cada representación, servicios de fotocopiado, mantenimiento de equipos, estacionamiento, limpieza.

Aunado a ellos tendrán 414 mil 986 pesos en gastos de operación, como telefonía y servicio de telecomunicaciones, alimentación, artículos de oficina.

Y REVIVE OTRA BOLSA

Luego de que en diciembre desapareció el fondo para financiar a observadores electorales, la Junta General Ejecutiva del INE aprobó crearlo nuevamente, con una partida de 18 millones de pesos.

